



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR


ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO CINCO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día diecisiete de mayo del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de seis de abril del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y el D. en D. **RUBÉN JASSO DÍAZ**, Magistrado Integrante de la Primera Sala, designado en pleno extraordinario de seis de abril del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	54/2016-16	07/2010-1	Juicio Especial Hipotecario promovido por Jesús Ortiz Cabrera en contra de Verónica Gama Granados.	APELACIÓN	SE CONFIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. NO SE REALIZA CONDENA ALGUNA POR CONCEPTO DE COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. ELDA FLORES LEÓN.
MAGISTRADA INTEGRANTE.


D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ.
MAGISTRADO INTEGRANTE.


LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO NÚMERO CINCO DE DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.